

- Chopa.—*Spondylisoma cantharus*.
Sargo.—*Diplodus Rondeleti*.
Pargo.—*Sparus orphus*.
Zalema.—*Box salpa*.
Boga.—*Box boops*.
Doblada.—*Oblada melanura*.
Raspallón.—*Diplodus annularis*.
Corbina.—*Sciæna umbra*.
Roncador.—*Orthopristis Beunetti*.
Berrugato.—*Umbrina cirrosa*.
Saltón.—*Hyporamphus Picarti*.
Pez de Rey.—*Atherina mochón*.
Boquerón.—*Engraulis encrasicholus*.
Alacha.—*Sardinella aurita*.
Sábalo.—*Alosa vulgaris*.
Sardina.—*Clupea pilchardus*.
Jurel.—*Trachurus trachurus*.
Jurel real.—*Decapterus rhonchus*.
Espetón.—*Sphyraena sphyraena*.
Arañas.—*Trachinus draco* y *Tr. araneus*.
Rubio.—*Trigla lineata*.
Rafel.—*Trigla corax*.
Salmonetes.—*Mullus barbatus* y *Mull. surmuletus*.
Lenguado.—*Solea angulosa*.
Lenguadillo.—*Solea lascaris*.
Roagallo.—*Rhombus lævis*.
Tapaculos.—*Arnoglossus laterna*.
Caballa.—*Scomber colias*.
Torillo.—*Gobius niger*.

Todavía en Julio de 1908, estando en la Restinga, una calada de boliche, en pésimas condiciones, me proporcionó abundante pesca de mújoles, doradas, herrerías, róbalos, anguilas, mojarros, saltones, brecas, sargos, peces de Rey y lenguados.

La generalidad de las especies citadas son abundantísimas, de carne exquisita y de tamaños que pasan mucho la talla normal.

He visto en períodos de abundante pesca, al abrirse la bocana, por ejemplo, pescar a los moros, metidos en el agua hasta más de la

rodilla, con palos y sables, obteniendo gran número de doradas, lisas y róbalos, principalmente; las tres especies que viven de preferencia en estas lagunas.

A parte los peces, en el fondo de Mar Chica vivían moluscos en gran número. Puedo citar los siguientes :

Cardium edule, dominante; el que imprime carácter al fondo.

Ostras, en abundancia.

Tellina cumana.

T. planata.

T. exigua.

Cardium paucicostatum.

Mactra stultorum.

Donax trunculus.

Venus gallina.

Solen marginatus.

Ceratisolen Legumen.

Trochus exasperatus.

Tr. ardeus.

Tr. cornulooides.

Phasianella speciosa.

Cancellaria cancellata.

Cerithium, *Arca*, fragmentos de *Pinna*.

Una *Sepia* pequeña, vulgarmente llamada *Chopo*.

(Continuará.)

Odon de la Sierra

"

EN EL URUMEA

LA SUELTA DE LOS SALMONES

EL miércoles 7 de Octubre, se celebró sobre el puente de Carabel, jurisdicción de Hernani, el culto y patriótico acto de echar al río Urumea diez mil crías de salmón.

Esta simpática fiesta fué presenciada por numerosas personalidades que invitadas por el señor Comisario Regio de Fomento, D. Juan José Prado, prestaron mayor solemnidad a la realización de tan hermosa iniciativa.

A las tres y media de la tarde salieron en tranvías desde la Estación de la calle de Peñaflorida, todos los expedicionarios, entre los cuales recordamos al señor Gobernador Militar y Comandante de Marina; a los Senadores señores Itarte y Romero; Diputados provinciales; Ingenieros Jefes de Obras Públicas y Agrónomo de la Demarcación de las Vascongadas y Navarra y otras distinguidas personas de la localidad.

La Sociedad de Oceanografía, atentamente invitada, estaba representada por el Presidente accidental D. Cándido Bidaguren.

La tarde era magnífica, pues lucía un sol espléndido que cooperó a dar brillantez y animación al acto que se proyectaba celebrar, al propio tiempo que los excursionistas iban a gozar de unas horas agradabilísimas y deleitables.

En Hernani, fueron recibidos dignamente los expedicionarios por las autoridades civiles y eclesiásticas, que les dieron la bienvenida.

Bastante público se estacionó en el trayecto presenciando el desfile del animado y distinguido contingente de viajeros.

La comitiva se puso en marcha yendo precedida por una carreta que transportaba en seis aparatos los pececillos; por el tamboril que lanzaba al aire sus clásicas notas, y por los niños de las escuelas municipales que risueños y alegres prestaban mayor encanto a la excursión.

Llegados al puente Carabel y realizados los preparativos indispensables, se verificó la operación de poner las crías de salmón en libertad, comenzándose así a iniciar la repoblación piscícola de los ríos de Guipúzcoa que puede dar origen al fomento intenso de una nueva industria.

Terminado acto tan trascendental, los invitados, agradablemente impresionados de tan magnífica y provechosa obra y haciendo votos por que todos velen por la conservación de ese venero de riqueza, emprendieron satisfechos el regreso hacia la invicta villa, distante unos 600 metros, mientras la banda de tamborileros colocada a la cabeza interpretaba de nuevo diversas composiciones de sabor genuinamente vasco.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se sirvió un espléndido lunch con el que fueron obsequiados los asistentes.

Al anochecer salieron con dirección a San Sebastián los expedicionarios, comentando en animadas conversaciones la importancia que reviste la obra que se llevó a cabo, insignificante en apariencia pero muy grande en sus resultados por los beneficios que puede proporcionar.

Por nuestra parte, inutil será que expongamos que, a las numerosas felicitaciones recibidas por el Sr. Prado y por nuestro querido compañero el Ingeniero Jefe de Montes D. Valeriano González Mateos, prestigioso Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Oceanográfica, unimos la nuestra muy expresiva; al primero por dar cuerpo de realidad a la idea llevándola a su ejecución, y al otro por la incansable labor realizada en la incubadora de « Irisasi » afecta al establecimiento modelo de Piscicultura de Mugaire (Navarra) creados por él, de donde procedían los peces lanzados en la fiesta reseñada.

Esa aplicación de la ciencia biológica, a la explotación racional de las cantidades asombrosas del pescado de agua dulce que se pueden obtener por medio de la reproducción, facilitando la enorme fecundidad de esa especie, permitirá repoblar grandes caudales de aguas, si no se emplean en la pesca medios ilícitos, creándose así una fuente de ingresos muy apreciable en la esfera de las riquezas naturales del país y un abundante y sabroso alimento para sus habitantes.

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXI SAN SEBASTIÁN 30 DE DICIEMBRE DE 1914 N.º 1119



D. LUIS MARÍA DE ELEIZALDE

TERCER PRESIDENTE DEL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS

RECUERDO

A

LUIS MARÍA DE ELEIZALDE

ANTES de finalizar el año en nuestra Revista, nos es muy grato decir un modesto recuerdo a aquella figura excelsa en el mundo de la ciencia y de las letras que se llamó D. Luis María de Eleizalde; uno de los presidentes del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, cuya memoria nos será siempre tan grata como dulce.

Porque Eleizalde está ignorado en el país. Eleizalde no es conocido como debiera por la presente generación. Y si hoy nos limitamos a nada más que apuntar estas líneas en prueba de la imperecedera admiración que hacia él sentimos, mañana hemos de dedicarle — acaso muy pronto — un estudio lo más completo que podamos.

Eleizalde fué una de aquellas almas escogidas cuyas virtudes y talento debemos incluir en el escalafón de los príncipes del saber. Sus libros al lado de los más esclarecidos ingenios. Sus pensamientos junto a las aristocracias intelectuales. Su vida toda entre las de los próceres del estudio silencioso, férvido y recogido.

¡Reparar la obscuridad en que se halla su nombre! ¡Cuán gozosamente lo haremos, si nuestras débiles fuerzas llegan a tanto!

Y es que Eleizalde fué también un alma tan enamorada de la verdad y del estudio, que con su ejemplo solamente podía alimentarse el espíritu de una raza. Y seguramente la raza no sería lo que es.

Era un solitario; era un humilde; era acaso un contemplativo. Pero era todo esto a manera de la savia de las raíces de un pueblo, por las que se deduce y se arranca el grado de potencialidad del mismo.

Es verdad que su huella no ha traspasado como debiera los bordes de una generación. No por la superficialidad de sus producciones, que fueron bien hondas, sino ¡da pena decirlo!, por la superficialidad de nuestra moderna sociedad.

Y aquel hombre por la sangre de cuyas venas supo hacer hervir la pasión de sus ideales, a compás siempre de su sabiduría, exaltándola acaso en momentos frente a creaciones mezquinas del pensamiento; fué el pensador de herencias milenarias, el artista de tan supremo desinterés que todo lo esculpió en el mármol de la abnegación cristiana; el claro varón tan despojado de vanidad que, renunciando siempre a lo de abajo, puso su corazón y sus pensamientos en las cúspides y en las mayores alturas.

No es extraño que un pensador de tales vuelos, un artífice tan ungido por el sagrado fuego de la inspiración, no sea hoy más que ignorado entre las generaciones utilitarias, que tan fácilmente confunden el ideal con el oficio.

Terminemos estas rápidas líneas. Para los que no vivimos del estéril vocerío, sino del vuelo silencioso del pensamiento, Eleizalde nos dejó rastros de luz y de verdad. Recordémosle con amor y con cariño. Y hagámoslo por sus obras, inmortal en estos dos recuerdos.

ADRIÁN DE LOYARTE



DONOSTIKO EUSKAL INDAR-NEURTZEETAN

EGINTZA

E USKAL-itz-jostaldien Batzarrea dator gaur kontu ematera leku ontan arkitzen diran entzule guztiai, zer nolakua dan aurten izkribatzalleen indar-neurtzeetan, batzar epalle bereziak erabaki duben sari emaldia.

Arreta aundiz ikusi ondorean aurkestu diran moldaera guziak batzarreak erabaki du era ontan :

Bigarren zatian irabazi du *saria* Pedro Migel Urruzuno ta Salegi jaunak bere idazti « Auzi bat » izendatutako lan egokiaren gatik.

Aldeera ta ogeitabost peseta, Emiliano Mujika Lazkibar jaunak « Eguzkiaren azken agurra » izentzat duben moldaera apañagatik.

Aldeera, Nikasio Larrea jaunak, bere idazti « Lasterketa ta Martin Kankallu » izendatutakoa gatik.

Irugarren zatian, irabazi du *saria*, Emiliano Mujika Lazkibar jaunak, « Alaitasunean beti miña » izentzat duben neurtitz gain gañekoa gatik.

Jaun onek iru urte errenketan irabazi du sari au bera, ta orrengatik batzarreak erabaki du « indar-neurtzez kanpora » otsandetzia.

Irabazi dituzte *aldeerak*, eta ogeitabost peseta : Jules Moulier, Manuel Lecuona ta Echaveguren, Fray Antonio Arruti ta Olaizola, jaunak, « Tšorinuen arrangurak », « Erniyo-ko gurutzia », ta « Erroma-ko foro-ari begira » izendatutakoa gatik.

Beste *aldeera* bat irabazi du Jose Elzo Azpiazu jaunak, « Europa-ri » izentzat duten neurtitz jatorra gatik.

Irabazi dituzte *Aipamen onragarriak*: Jose Elzo Azpiazu, Pedro Miguel Urruzuno ta Salegui, Cayetano S. Irure, Jose Elzo Azpiazu ta Ramon Guelbenzu Iribar jaunak, « Aiton baten otoitza », « Asuna ta Larrosa », « Artzai on baten bizitza » ta « Ume zurtzaren negarra » « Ama..... alaba..... eta..... » izendatutakoa gatik.

Bostgarren zatian irabazi du *saria* Jose Inazio Garmendia ta Arruti jaunak, « Arbola » izentzat duben lan egokia gatik Azkenik, seigarren zatian, irabazi du *saria* Felipe Ayerbe jaunak, « Gabon gaba ta eguarriak » izendatutako lan egoki ta apaña gatik.

Donostia-n 1914-ko Abendua-ren 21-an.

MIGEL SALABERRIA

TORIBIO ALZAGA

Goarpelaria.

Batzar-burua.



EL

Consistorio de Juegos Florales Euskaros

D. LUIS MARÍA DE ELEIZALDE

EL concurso literario celebrado el presente año es el cuarenta y tres de los verificados desde que se estableció esta institución euskara, y justo es que al dar cuenta de los resultados obtenidos, dediquemos un sentido recuerdo a los ilustres varones que iniciaron estos patrióticos torneos, y a los actos más notables registrados por esta entidad en el año que va a expirar.

El pensamiento de establecer este organismo se planteó en la reunión que los Sres. D. Juan Manuel Aguirre-Miramón, D. José Díaz, D. S. José Irastorza, D. Canuto Ignacio Muñoz y D. José Manterola, celebraron en el salón de descanso del Teatro Principal el 11 de Mayo de 1882.

Recibido con singular entusiasmo por cuantos conservaban en su corazón el fuego de amor a su solar idolatrado, a la lengua maravillosa que la representa, a las clásicas costumbres, tradiciones y usos que constituyen el aspecto adorable que lo exterioriza; pronto aquella idea surgió pujante y lozana merced a la campaña de ilustres personalidades que desde el primer momento prestaron su incondicional y decidida adhesión.

Constituída la primera Junta o Consejo permanente, iniciaron los trabajos sin pérdida de momento, y allí donde fuera menester un acto

de neto y castizo vascongadismo allí estaba el Consistorio fiel cumplidor de su venerado lema.

El afán y noble entusiasmo con que se utanaba por la realización de aquellas patrióticas iniciativas que constituían el nervio vigoroso de la institución, palpitaban en las actas que nos han legado de las reuniones celebradas.



D. JOSÉ MANUEL AGUIRRE-MIRAMÓN

Primer Presidente del Consistorio.

En la correspondiente al 14 de Septiembre de 1882, vemos al inolvidable Manterola, alma de la institución, al tratar de la organización de los concursos de aquel año emitir los siguientes proyectos, y las siguientes atinadísimas consideraciones :

Que se les diera mayor amplitud dando cabida en ellos a un certamen musical y otro de tamborileros. Esta idea se llevó a la práctica y la ha venido realizando el Consistorio hasta hace algunos años que por

razones especiales se vió obligado a suspender el certamen musical, pero sin perder las esperanzas de reanudarlo en cuanto las circunstancias nos sean favorables. Los concursos de tamborileros se siguen celebrando y buena prueba de ello el celebrado el año actual en que ha podido admirarse la maestría y dominio del difícil instrumento del *chistu* en los tamborileros de la vecina villa de Hernani.



D. S. JOSÉ IRASTORZA
Segundo Presidente del Consistorio.

cinado por el Consistorio, lo organiza la sociedad dramática « Euskaldun Fedea ».

Que debía señalarse un premio al mejor ensayo dramático de cualquier género que se presentara, dando así comienzo a la creación de un Teatro vascongado, por modesto que fuere, en la seguridad de que la idea había de encontrar pronto eco y se robustecería en un porvenir muy próximo. Por las noticias que, correspondientes a este año, po-

que en vez de anunciarce un concurso de *bersolaris*, al que pudieran presentarse libremente cuantos improvisadores quisieren, lo cual quita a esta lucha una gran parte del interés, debía, en su concepto, anunciarse simplemente una sesión de *bersolaris*, suprimiendo los premios, y señalando a cada uno la cantidad fija correspondiente. Así ha venido practicándose desde entonces y lo satisfactorio del resultado abona en pro de la idea propuesta por el señor Manterola. Estos últimos años el concurso de *bersolaris*, aunque patro-

demos dar respecto a este particular, se vendrá en conocimiento de que los nobilísimos deseos del Sr. Manterola están a punto de tener cumplida satisfacción.

Para mejor llevar a la práctica los proyectos expuestos, propuso por último, que se designaran subcomisiones especiales, y conformándose la Junta con tan justa y lógica proposición, hizo en un cuarto acuerdo los siguientes nombramientos :



D. JOSÉ MANTEROLA

Subcomisión de Teatro. — Sres. Irastorza, Beitia, Iraola y Camiruaga.

Subcomisión de Música. — Sres. Gorostidi, Eleizalde y Arzac.

Subcomisión de Bersolaris. — Sres. Muñoz, Zapirain y Artola.

Como se ve en los precedentes nombramientos, el insigne filósofo, tan sabio como modesto, D. Luis M.^a de Eleizalde, cuyos dos vehementes amores fueron Dios y el noble solar vascongado, empezó a colaborar con el fervor de un novicio y la autoridad de un maestro, en

las patrióticas labores del Consistorio. Su nombre prestigioso hemos de hallarlo en adelante en muchos e importantes actos realizados por esta institución. Pero antes de pasar adelante, nos interesa reproducir un acuerdo adoptado en la sesión de que venimos dando cuenta. Dice así :

« Que en vez de una función de tarde y otra de noche, como ha solidado darse en años anteriores, se celebren dos funciones de noche en el presente año, puesto que se cuenta con elementos para ello, y que al efecto se solicite el Teatro Principal para la noche del 21 de Diciembre, y para otra noche de la misma decena, que puede ser la de los días 23 o 27 por ejemplo. »

Prescindiendo de la función de la tarde que se cita en el acuerdo precedente, y que hoy con el carácter especial que se le ha dado ha venido a constituir un número insustituible e insuprimible de la fiesta de Santo Tomás, prescindiendo de ese punto, ha venido siendo deseo y preocupación del Consistorio el alterar ese obligado número uno de las representaciones vascas, procurando que esa fiesta se repita o se verifique en alguna otra noche. Hasta ahora han sido infructuosos todos los esfuerzos realizados con machacona insistencia, pero desde este año, y merced a la generosa iniciativa del Excmo. Ayuntamiento, figurarán en el calendario donostiarra tres noches de representaciones vascas : Santo Tomás, San Sebastián y lunes de Carnaval. Estamos, pues, de enhorabuena. Y al felicitarnos por éxito tan lisonjero no podemos menos de recordar a aquellas primeras Juntas de nuestro organismo, con cuyos propósitos hemos venido coincidiendo constantemente.

Continuando el estudio de la labor realizada por nuestros ilustres predecesores, venimos que la Subcomisión especial de música, de la que formaba parte el Sr. Eleizalde, informa en la sesión de 28 de Septiembre del mismo año de 1882 acerca de varios puntos relacionados con el certamen musical, y en lo referente a los tamborileros propone (y así se acuerda) que no se presente el chistulari solo, sin *thun thun* ni atabal, sino que por el contrario debe ejecutar acompañado de esos instrumentos. Hace ya muchos años que se exige que las bandas de tamborileros se compongan de dos silbos con *thun thun*, silbote y atabal; y en esta misma forma se han presentado este año los ya mencionados chistularis de Hernani.

En la sesión de 26 de Noviembre del repetido año de 1882 se nombraron los jurados para los diferentes temas, y en el correspondiente al

« Ensayo dramático » fueron designados los Sres. Eleizalde, Machiandairena y Muñoz.

Otro asunto se trató asimismo en dicha sesión. En ella se dió cuenta de que el Excmo. Ayuntamiento había resuelto trasladar a la nueva necrópolis de Polloe los restos del malogrado Bilinch, que yacen en la fosa común del cementerio de San Bartolomé, disponiéndose se erija en aquel sagrado recinto un modesto monumento que perpetúe la memoria del simpático bardo donostiarra.

En su vista acordó el Consistorio por unanimidad, felicitar al Excmo. Ayuntamiento por tales acuerdos, rogarle que la inscripción se redactara en lengua vascongada, que una comisión del Consistorio concurriera a la traslación de los restos mortales, y que el mismo día en que tal acto tuviera lugar celebrara esta institución una sesión pública en honor y a la memoria del inspirado vate easonense.

El señor Eleizalde tomó parte al adoptar estas plausibles resoluciones en que se revelaba el amor inveterado a lo nuestro, distintivo de este organismo en todas las épocas.

Sin insistir con excesiva proporcionalidad en detalles, que aunque interesantes, darían a estos apuntes excesivas proporciones, nos trasladaremos al 2 de Septiembre de 1883, cuyo día se celebró Junta General para renovar el Consejo permanente, siendo el Sr. Eleizalde designado para Vicepresidente. El cargo de Presidente se confirió a don José Irastorza.

A aquella Junta le cupo el triste privilegio de hacer constar el fallecimiento del inolvidable José Manterola, « verdadera desgracia para el pueblo euskaro », como dice el acta de aquel día.



BILINCH

La pérdida del Sr. Manterola fué para el Consistorio un suceso que le afectó hondamente, y sólo el patriotismo y constancia de los dignos socios pudo evitar que no arrastrara con su existencia la del organismo de que fué principal sostén, y de la Revista EUSKAL-ERRIA fundada, sostenida y dirigida por él hasta su muerte.

Felizmente la Providencia había señalado un sucesor, y la actuación del sentimental poeta D. Antonio Arzác pudo no sólo evitar que



D. ANTONIO ARZÁC

se destruyera todo lo hasta entonces construído, sino que continuara la obra emprendida con vigor y generoso entusiasmo.

Detalle curiosísimo. A Manterola sucedió en la secretaría del Consistorio, aquel entusiasta patrício D. Manuel Gorostidi, que hasta los últimos días de su vida dedicó todos sus afanes a esta institución, pero por una ausencia suya aparece escrita el acta siguiente al último que suscribió el malogrado Manterola, por D. Antonio Arzác, entonces

quizás una esperanza, después columna firmísima del Consistorio y de la Revista EUSKAL-ERRIA.

En la Junta General celebrada el 24 de Abril de 1884 se procedió a la renovación del Consejo permanente y fué elegido presidente don Luis M.^a de Eleizalde, siendo el tercero que desde la fundación desempeñaba aquel cargo.

Entre los que entraron a formar parte de aquella Junta figuraba el culto cronista D. Alfredo de Laffitte, que más tarde ha ocupado durante largo tiempo la presidencia, habiendo representado a esta institución en casi todas las fiestas euskaras organizadas por la provincia.

El tiempo que al frente de este organismo estuvo el Sr. Eleizalde, otra perdida dolorosa experimentó el Consistorio con el fallecimiento del docto profesor D. Canuto Ignacio Muñoz, uno de los fundadores de la institución, y que con más celo y mayor entusiasmo laboró en pro de los ideales inscriptos en su patriótica bandera.

Un nuevo e importante ingreso registró también el Consistorio en aquella época, iniciándose una orientación cuyos resultados esperamos tocar en breve.

Nos referimos al iniciador del Teatro euskaro, D. Marcelino Soioa, a quien por unanimidad se le eligió miembro del Consistorio en sesión celebrada el 25 de Marzo de 1885, «en prueba de gratitud al realce que dió a las fiestas euskaras del año último con la representación de su popular obra *Anton Kaiku*».

Otro de los acuerdos adoptados por aquella Junta se refiere al homenaje dedicado al esclarecido y malogrado literato D. José Manterola, por los especiales merecimientos que a la gratitud del Consistorio atesoraba aquel insigne donostiarra, uno de los socios fundadores de este instituto, y a su gloriosa memoria se dedicó un número extraordinario autotipográfico, en el que consagraron «todos los amantes de la Euska-



D. ALFREDO DE LAFFITTE

ria un recuerdo al ilustre escritor que, lleno del más ferviente entusiasmo por cuanto se refiriiese al bien de la noble tierra vascongada, fué el iniciador del renacimiento euskaro, que cada vez adquiere mayor importancia, y alma y nervio de esta institución, a la que prestó siempre su cooperación más decidida ».

Repasando las disposiciones adoptadas por aquella benemérita Junta encontramos la referente a « Lectura y escritura en vascuence », que dice así :

« Nadie ignora el provechoso fruto que la literatura euskara puede esperar de inculcarse en las generaciones jóvenes la afición a la lectura y escritura en vascuence. Teniéndolo, pues, presente el Consistorio, acordó el año último introducir una innovación en sus fiestas anuales, señalando varios premios para niños menores de 15 años, que durante un tiempo determinado y ante un Jurado designado por esta Asociación, practicaran los mejores ejercicios de lectura y escritura en nuestro materno idioma. Y tuvimos la satis-

facción de ver que en el examen celebrado el mismo año, se presentaron varios niños que leían y escribían en vascuence con notable corrección. »

Durante muchos años ha venido practicando esto mismo el Consistorio; si no lo hace en el día es por circunstancias especiales, pero manteniendo siempre el propósito de reanudar esos exámenes en cuanto pueda realizarlo.

El concurso literario se celebró en la época que vamos examinando con singular éxito, habiéndose concedido

un premio extraordinario al merítísimo poeta y miembro distinguido del Consistorio, D. Ramón Artola por sus fábulas presentadas bajo el lema *Ipui berriak*.

De los demás acuerdos adoptados por aquella Junta inolvidable ofrecemos los siguientes extractos :

« Inscripción en el Cementerio de Polloe. — El Consistorio, atento a



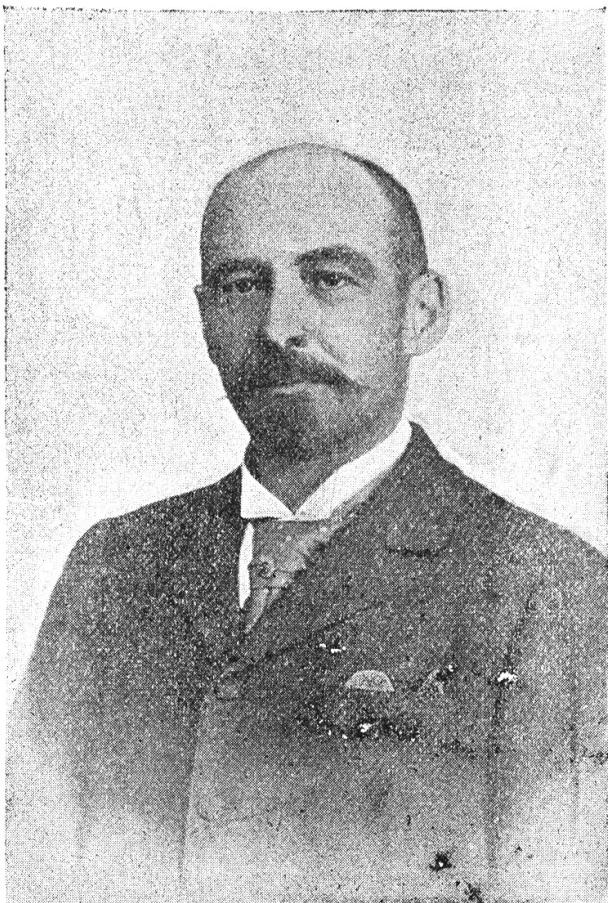
D. RAMÓN ARTOLA

su misión de dar a la lengua vascongada toda la importancia que se merece, diríjase al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en súplica de que en el frontispicio del nuevo Cementerio de Polloe, se grabase la concisa y elocuente inscripción euskara, que el distinguido vascófilo D. Agustín Iturriaga, había hecho esculpir en el Cementerio de Hernani. Y aprobada por el Ayuntamiento la súplica de este Consistorio, aparece ya grabada aquella inscripción a las puertas del Camposanto de esta Ciudad.

» *Enseñanza del vascuence en las escuelas.* — Teniendo presente el ofrecimiento hecho por el señor ministro de Fomento, de presentar a las Cortes un proyecto de ley de Instrucción pública, el Consistorio se dirigió a la Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa, solicitando que dispusiera practicar las gestiones debidas, en unión de las Diputaciones de Vizcaya, Alava y Navarra y las del Principado Catalán, a fin de que desapareciese del nuevo proyecto el terminante precepto de exclusión del vascuence en las escuelas, que figuraba en la Ley de 1857; y la Corporación provincial acordó por unanimidad, en sus sesiones de Abril último, aprobar la proposición de nuestro Instituto.

» *Inscripción en la tumba de Bilinch.* — El Consistorio propuso al Excmo. Ayuntamiento una inscripción euskara, a fin de que ordenase fuese esculpida en la tumba del malogrado Bilinch, el tierno y popular bardo easonense; y la Excma. Corporación municipal se dignó prestar su aprobación.

» *Nombres de calles.* — Asimismo se dirigió a la mencionada Corporación, rogándole que a cuatro de las mejores calles que se abrieran en el ensanche de esta Ciudad, se pusieran los nombres de Manterola, Soraluce, Santesteban y Besné; comunicándose en contestación, que



D. ANTONIO PEÑA Y GOÑI

llegado el momento de proceder a la apertura de nuevas calles, se tendría presente el deseo manifestado por este Consistorio. »

Aparte de esto se adoptaron otras muchas disposiciones, como la adhesión a las fiestas euskaras de Durango, la cooperación para levantar una estatua a Astarloa, los concursos musical y pictórico en los que respectivamente consiguieron los primeros premios D. Antonio Peña y Goñi, por su composición *Pro patria*, y D. José Echenagusía por una acuarela que representa el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe;

y otras muchas resoluciones que sería prolijo enumerar y que constituyen gloriosa ejecutoria de aquella Junta que fué presidida por el inolvidable patriota D. Luis M.^a de Eleizalde.

La conducta nobilísima de aquellas ilustres Juntas, ha sido el programa a que se han ajustado cuantos en el transcurso de los años les han sucedido en los Consejos permanentes del Consistorio, y esa ha sido también la pauta seguida durante el presente año.

Una sensible pérdida hemos experimentado con el fallecimiento del veterano bardo y presidente obligado de los *bersolaris*, D. José Zapirain e Irastorza, que tantos años prestó su eficaz colaboración al Con-

D. JOSÉ ECHENAGUSÍA (Echena)

sistorio y era vocal identificado con los ideales de esta institución, que eran sus propios ideales. El Consejo permanente hizo constar en acta su sentimiento, concurrió a los actos fúnebres, dedicóle los sufragios de costumbre, y publicó en el órgano de la Asociación el sentido homenaje al que cooperaron muchos admiradores del llorado e inolvidable bardo.

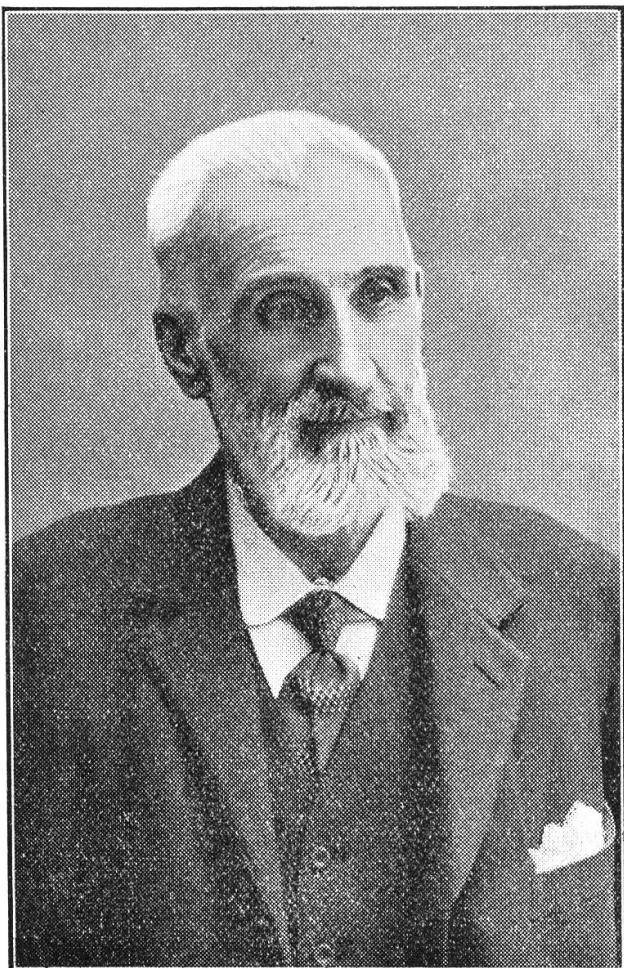
Dos nuevos miembros han venido a vigorizar el Consejo permanente : D. Ramón Inzagaray, Presbítero, poeta vasco de altos vuelos y singular inspiración, y D. Juan Ignacio Uranga, literato apasionado por nuestra lengua y nuestras clásicas y viriles costumbres. La cooperación



valiosa de estos dos notables cultivadores de nuestra idolatrada lengua, será seguramente provechosísima para laborar con fruto en pro de los ideales marcados por los ilustres fundadores del Consistorio de Juegos Florales euskaros.

De los concursos celebrados durante el año actual se hallarán en el presente número amplias y detalladas relaciones, por lo que nos limitaremos aquí a expresar nuestra satisfacción por el éxito lisonjero obtenido; pues los trabajos literarios presentados, no sólo han sido en mayor número que en años precedentes, sino que, por regla general, son de mayor mérito literario; habiéndonos sorprendido muchos nombres de autores, para nosotros noveles, que con pujanza admirable se dedican al cultivo de las letras vascas. Esto augura para un porvenir próximo resultados en extremo satisfactorios.

Iniciado por el Excentísimo Ayuntamiento la idea de establecer concursos de obras dramáticas euskaras con premios dignos de la generosa esplendidez del Municipio, fué honrado el Consistorio con la consulta correspondiente, a que respondió mediante un extenso informe que la benevolencia de la Comisión de Fomento señaló con su aprobación. De ahí vino la idea de crear una cátedra de declamación euskara, que unida al concurso antes mencionado sirviera para establecer el Teatro vasco con base firme, segura y eficaz. Aprobados ambos proyectos, el Consejo permanente ha tenido la alta honra de delegar



D. JOSÉ ZAPIAIN

varios individuos de su seno para que formen parte de la Junta auxiliar del Teatro Vasco, y del Jurado que debe designar el profesor de declamación, mediante los ejercicios cuya celebración se anuncia para muy en breve.

Descritos así los hechos más salientes, omitiremos la actuación del



D. FRANCISCO LÓPEZ ALÉN

Consistorio, en sus relaciones con Autoridades y Corporaciones, y otros actos en que ha intervenido de conformidad con su programa y con los precedentes señalados por sus ilustres predecesores.

Esta veterana Revista EUSKAL-ERRIA, fundada por el genio veemente y apasionado de Manterola, desarrollado por la sentida y atractiva alma poética de Arzác, sostenida por el espíritu efusivamente

donostiarra de López Alén, continúa, como órgano del Consistorio, las tradiciones que constituyen su ley, unidas al progreso que señala una colaboración cada vez más brillante y autorizada.

El número presente es el 1119, cifra a que ni remotamente ha podido acercarse ninguna otra publicación en nuestro país, y completa el tomo *setenta y uno*. ¡Setenta y un volúmenes dedicados a la literatura vasca, a su historia, a sus tradiciones, en el período de *treinta y cinco años*! Estos datos, al par que producen en nosotros indecible alegría y entusiasmo, nos mueven al propio tiempo, con vigorosa instancia, a no cejar en la empresa, ni dejar que se malogue el inmenso caudal representado por esa verdadera *biblioteca*.

Y unidos y confundidos en el estrecho vínculo del ideal vasco, Consistorio y Revista, prosiguen la labor iniciada por sus fundadores, suscribiendo hoy como ayer, y con el mismo entusiasmo que Aguirre-Miramón pronunció en la primera reunión celebrada, ese lema síntesis de todas nuestras aspiraciones y propulsor de todos nuestros esfuerzos y energías :

¡Bizi bedi euskera!

J. BENGOCHEA



GABON-GABA

TA EGOARRIAK

(Aurtengo indar-neurtzeetan *saria* irabazia.)

EGUZKIAK lur alderdi guziak argitu arren, batzuk biziyo ta berogo jotzen ditun bezelaxe, Jesus-en jayotzea batzutan baño bestetan obekigo edo txarkigo ere ospetzen da. Egoarrik badute ordea edonun bere antz eta alaitasun bereria. Otza ta illuna izanagatik egoarri garaya, poza ta jolasgurea zabaltzen du aundien ta txikien artean, aberats eta beartsuen artean, ta batik bat mutil, neskatz eta ume artean. Etxeko aurtxoak bere parr-irri biguñaz guraso zarrak eta gasteak alaitzen ditu. Umerik ez dan etxea, goibel, illun, bakarti iduritzen zaigu : eguzki gabeko eguna, usairik gabeko lora, intzik ez dan goiza.

Jaungoikua gizon egiña etorri balitz lurreia, ¿diran bezin alaiak izango ote ziran egoarri egunak?

* * *

Ni goyerritarra naiz, eta Gipuzkoa-ko goyerrin gabon-gaba ta egoarri egunak eramatene diran bezela, agertuko ditut.

Gu mutill kozkorrap giñala, Ormaiztegi-ko San Andres-ak igarotzen giñutzenetik, asten giñan egoarri begira.

Mutikoai egoarrik ematen dien pozik biziena, *beleren* ibiltzeko poza izaten da. Igandero ta jayero biltzen giñan Berjaldegi (Ormaiztegi-n) etxondeko garo pillan lau mutill koskor *beleren* kantak ikastera. Deadar-aundieta egiten zunak ondoena kantatzen zuan.

Bertsoak eskolan idatzi oi giñuzen, ta mutill bakoitzak bere bertso-papela zirriborro-ta guzti, eskubetan zuala, kantatu ta kantatu aritzén giñan arratsalde geyenean.

Bertsoen aurreneko kantak edo abestiak ikasten giñuzen ondoena; azkenengoak kantatzerako, limosna emango zigitela uste oi genduan da.

Tartean, elkar-izketak jarduten giñuzen :

—Gorosti makilla zuzenak eta gogorrak bazekizkiat nik nun daren (dauden), Luisantonio!

—Lapatza-ko
txara goenan.
Iraurtxibitak egi-
teko gorostiak an-
dixek ekarri ziz-
kian orain urrena
gure aitajaunak.

Patxikok.-Nik
igezko makillea
oraindik gordeta
zeukeat.

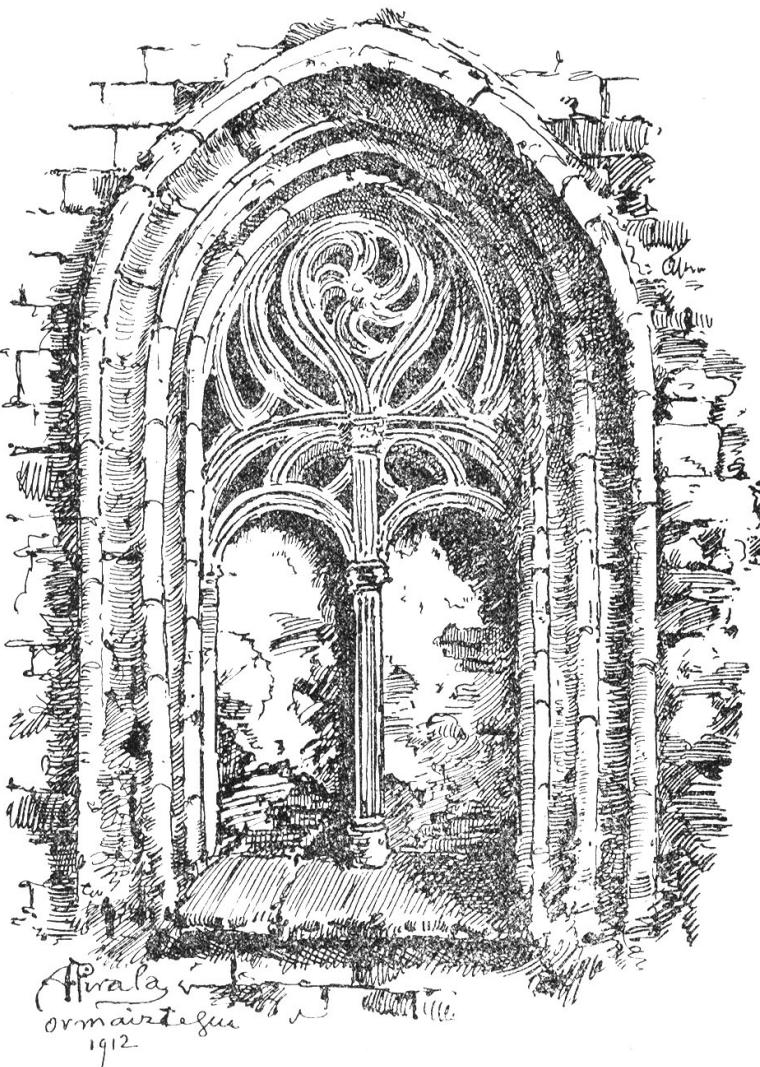
—Aizak, i,
Jose Mari : Etxa-
burun, Butron ta
Berroetan ezdiagu
gero kantau bear
ill-urtea die ta!

Bai, motell.
Aita gurea erretza-
tzen dek belauni-
ko jarrita. ¿Gogo-
ratzen enaizela
uste aldek?

* * *

Beleren aurre-
ko egunetik itxi-
tzen da mutikoentzat eskolea. Egoarri oporrak atsegiañak izaten dira
benetan.

Uri aundietako ikasle larriak berak ziaro zaleturik egoten dira ego-
rrik etortzeko. Agorreko Samieldi-tik egoarriak bitarte, batere ikastun
izan dan mutillak atsedentxoa egin nai izatea, ez da ziñaz oso arri-
tzekoa.



ORMAIZTEGI. — San Andres-en eleizako leuya.

Morroi, mirabe neskameak beren etxeratzen dira gabon eguneneko.

Mutillak, praka ta amilla urdiñaz jantziak, abarka-mantarrak oiñetan dituztela, mortxela (pardela) makillan zear sartuta bakallau zuria gaiñean dutela igaro oi dira beren erri alderuntz, irritsu ta urduri, adoretsu ta sendo, bizkor eta alai.

Jai aurrea jaya bera baño ere atsegungarrigo izaten da.

Gabon eguna, nor bere etxearen izan ezik, ez da aintzat artzen : akaitsa badu gabon egunak, bakoitza bere sendikoakin (pamilikoakin) arkitzen ezkada.

Gabon eguna, sendi eguna da. Senideak elkarganatzeko egun izentatuba, maitetasun gozo-biguiña agertzeko aldi aukeratuba.

Sendi bildua, arraya, gozoak, su aundia, poza ta soñua bear dira, gabon gaba ederki igarotzeko.

* * *

Mutill kozkorraak goizean goiz jeiki oi dira *beleren* ibiltzeko pozaren pozez. Gozaldu ta baziakaldu bearrik ez dute izaten ume kondoak eta larritxoak *beleren* egunean. An da emen biltzen dituzten sagar, intxaur, talo ta esnea naikoa ta geyegi izaten dituzte. Dirua biltzeko pozak jaterañoko guria ere aaztu eragiten die.

Diru-gordetzaille mutillik irtenena izan oi da. Lagunek oartzentzen dira ordea zein etxetan zenbat eman duten ta gaitz da iruzur (trampa) egiten.

Kaletik asten dira mutikoak kantatzen. Bai, ba. Geyena ematen dutenen etxeak aurrena bildu, beste kantari etorri baño len.

Kaletarrak eta beste edozeiñek lenen dijoazen kantariai gogozago, oparago demaye limosna. Berantiarrai, edo ez eman, edo badamazaye ere, gutxigo ta elkorrago.

Bertso luzeak eta aztiro kantatzen dituztenak, nai lituzken etxe guziak ezin bildu izaten dituzte. Orregatik mutill-saill batzuk kanta laburrak eta agudo abestu oi dituzte txanpon geigo biltzearren. Mutill aundi aurkiak (amabiren bat urtekoak) ixi eta leya aundia izaten dute kantari erbestera juateko.

Guretzat opui aundia zan Segura-raño *beleren* juatea. ¡An zegoan ba etxe pillo ona!

FELIPE AYERBE

(Jarratuko da.)

JUEGOS FLORALES DE 1914

EN

SAN SEBASTIAN

TRABAJOS PRESENTADOS

Número según orden de recibo.	LEMA O TÍTULO	Tema o materia con sujeción al programa.
1	Ume zurtzaren negarra-Gizagajua.....	3. ^o
2	Tšoriñoen arrangurak.....	3. ^o
3	Jaunak zerua diyola.....	3. ^o
4	Zerura....	3. ^o
5	Asuna ta larrosa.....	3. ^o
6	Auzi bat.....	2. ^o
7	« Jerusalen! Jerusalen! ».....	3. ^o
8	Gabon-gaba. — (Aurra jayo zaigu).....	6. ^o
9	Arbola	5. ^o
10	Erniyo'ko gurutzia	3. ^o
11	Munduaren ondasunak	3. ^o
12	Udazkenekoa	3. ^o
13	Buru gogorra	1. ^o
14	Erromako foroari begira..	3. ^o
15	Aiton baten Otoitza.....	3. ^o
16	Alaitasunean beti miña	3. ^o
17	Eguzkiaren azken agurra.....	2. ^o
18	Neskamea igesi.....	1. ^o
19	Otoitza	3. ^o

Número según orden de recibo.	LEMA O TÍTULO	Tema o materia con sujeción al programa.
20	Lasterketa ta Martín kainkallu.	2. ^o
21	¡Nere alaba!..... ¡Nere 'alaba!....	1. ^o
22	Gabon-gaba ta Egoarriak.....	6. ^o
23	¡Ama..... alaba..... eta.....!	3. ^o
24	Artzai on baten kantak	3. ^o
25	¡.....!	3. ^o
26	Gaur, biyar eta beti.	1. ^o
27	Pollita, baña..... oso ichusiya . . .	2. ^o
28	Zapirain ta biursariyak....	4. ^o
29	Ai au gabaren zoragarriya.	6. ^o
30	Ondo jan ta ondo eran ezkerro, edozein da bersolari.....	4. ^o
31	Zugatz onduan.....	5. ^o



ALAITASUNEAN BETI MIÑA

(Aurtengo indar-neurtzeetan saria irabazia.)

Negu goibelak ase ondoren
elur ekaitzen gosea,
iges joateko lagun darama
chistuka doan aizea.
Atsedentzeko izan oi badu
gau illun eta luzea
uda-berriak iriki ziok
sabel aundiko leizea.

Uda berriko chori politak
eguzki eta loreak
abestutzeko kantak dituzte
nereak baño obeak.
Nere mingañak nai ditu bañan
arindu dauzkan nekeak...
Bota dezaizkik!! lagun ezkero
biotz barrengoa pakeak!

Mingure diran kezka kutsuak
zoazte arrunt nigandik,
t'egizko poza jabetu bedi
nere izatez gaurtandik.
Lurra berriro apaindu da ta
nik ere nai det oraindik
lorachoakin biotza bildu
al baliteke iñundik.

Kaikuz beteta sorbaldan dula
kakodun urritz makilla
mendi aldera goitzar dijoa
ardizale dan mutilla;
gazurarentzat ere darama
sakon aundiko aspilla,
zakel gañetik agiri zaizka
chilibitu ta abailla.

Goizeko intzak ankak naiz busti
ezer ez dio ajola,
orren guchiaz ez da zapuzten
indartsu daukan odola.
Ezagun zayo auzoko Marik
alai begira diola
orren alaitsu t'irrintzilarri
¿nola igo ba bestela?

Alaitsu doa artzai mutilla
naiz bizi izan nekean
¿bere biotza minduko du ba
garairik ederrenean?
griña char eta zitalkeria
egoten dira pakean
barrengoa kezkaz kopet azala
zimurtzen ez dan artean.

Mendi gañean etzan ezkero
alaitsu dago begira
arkume churi jayo berriak
dijoazelako titira.
Poz emateko geyago gabe
artzayantzat laiñ badira...
saldu bearrak bañan dakarte
goibelgarri dan kupira!!

* *

Neguan soill dan baso zabala
jaztean kimu berriak
lurrean dagon zeru zatiya
dala dirudi mendiak.
Udazkenean urrundutako
zorian diran choriak
berbildutzean alaitzen dira
mendi ta erri guziak.

Beste chori ta pisti guziak
oraindik lotan daudela
kuku goiztarrak egun chintean
kuku jotzen du aurrena.
Chanchangorriak pipirripika
ekiten dio urrena
gau egon arren daki non dagon
piko adarrik goyena.

Zerua urdiñ, apaña lurra,
begira ichasoari
Jaunaren esku aundiko lanak
ara non dauden ugari.
Chori polita, chori alaya,
jardun zaite bai kantari
esker gabeko geranen ordez
eman eskerrak Jaunari.

Sorta polita laister biltzeko
nun nai badaude loreak
soro muñetan guziz ederrak
sasi ertzetan obeak.
Ezti gozoa egingo badu
lore a nai du erleak;
loretik dakar bere indarra
gero eltzen dan aleak.

¿Zergatik baño izan ote naiz
gogapen orren jabea?
¿Zergatik baño eten ote det
usaitsuen zan lorea?
¿Eten da bela zimeltzen zanik
etzat oroitu ordea?
.
.
.
¡Nere biotzak beti badauka
garratz charren-bat gordea!

EMILIANO MUJICA TA LASKIBAR



COMPLEMENTOS DEL CERTAMEN

CONCURSO DE TAMBORILEROS

CONTRIBUYÓ a dar la nota típica e interesantemente vasca de la clásica fiesta de Santo Tomás, el concurso de tamborileros, organizado, como en años anteriores, por el Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

En todo el trayecto que debían recorrer los *chistularis*, esperaban grupos entusiastas deseosos de presenciar la acostumbrada *kale-jira*.

Para tomar parte en el torneo se habían inscripto las bandas de tamborileros de Andoain y Hernani, pero a pesar de habersele mandado la partitura del Certamen y la nota aclaratoria correspondiente, sin que sepamos la causa, la banda de Andoain dejó de presentarse a la hora señalada.

La salida de la Casa Consistorial tuvo lugar a las tres y media de la tarde, marchando al frente el tamboril donostiarra, a continuación los *chistularis* de Hernani precedidos del cartelón indicador, y, por último una banda que asistió al acto fuera de concurso.

El itinerario recorrido fué : calles de San Jerónimo, Puyuelo, San Juan, Alameda, plaza del mismo nombre y calle Mayor, para terminar en el Teatro Principal, donde debía celebrarse el Certamen.

Éste fué presidido por el vocal del Consistorio e ilustre y fecundo publicista D. Adrián de Loyarte, quien tenía a sus lados a los notables maestros de la localidad que actuaban de Jurados : D. Buenaventura Zapirain, celebrado autor de *Chanton Piperrí* y *Anboto*, y D. Ildefonso

Lizarriturry, organista de San Vicente, y compositor de fama bien cimentada.

La banda de Hernani, única que tomó parte en el acto, ejecutó brillantemente la obra impuesta, que era el zortziko «Nere Euskal-errira», y una obra de libre elección; y fuera de las condiciones del Certamen interpretó, con el beneplácito del Jurado, otra primorosa composición en que pusieron de relieve las excelentes facultades artísticas que en sus respectivos instrumentos poseen los cuatro que componen la banda.

El público hizo objeto a los estudiosos *chistularis*, de clamorosas manifestaciones de entusiasmo y simpatía; y a su ruego ejecutaron el tradicional himno de nuestras venerandas libertades, «Gernika-ko arbola», que el público escuchó de pie, y el «Iriyarena», el clásico número donostiarra. A su final resonaron en toda la sala clamorosos y formidables aplausos.

Por unanimidad informó el Jurado, concediendo el premio anunciado de cien pesetas y diploma de honor, a D. Isidro Ansorena, con su banda de Hernani, y el Consistorio hizo la entrega de conformidad con el dictamen.

Los laboriosos *chistularis* fueron objeto de muy favorables comentarios; a los elogios que se les prodigaron unimos nosotros los nuestros muy sinceros, felicitándoles por los progresos que de año en año notamos en esa notable banda vasca.

SESIÓN DE BERSOLARIS

No pudimos evitar una impresión, sensiblemente dolorosa, al notar la ausencia de aquel querido compañero de Consistorio, el bardo de corazón inflamado en los puros amores de su tierra idolatrada, aquel José Zapirain que popularizó por todo el país vasco los torneos de *bersolaris*, a quien siempre admiramos presidiendo estas fiestas. Ocupaba su sitial el *koblakari Olloki*, pero tras de su faz pletórica de robustez y vida, creíamos descubrir envuelto en negro velo el rostro inolvidable de nuestro malogrado compañero. Y las ingeniosidades, las agudezas, los chistes de los *koblakaris* no conseguían alejar de nosotros la emoción de honda y sentida melancolía.

Justo será, sin embargo, reconocer, que los improvisadores hicieron maravillas, que el veterano *Pello-errota* y el occurrente *Chirrita*,

como los demás *koblakaris* estuvieron muy afortunados, y que el público celebró con ruidosas carcajadas y nutridos aplausos la ingeniosa labor de los *bersolaris*.

REPRESENTACIONES DRAMÁTICAS

Como de costumbre, nuestro querido compañero de Consistorio, D. Juan Ignacio Uranga, hará la crónica euskérica de estas representaciones, y sólo nos resta enviar una cariñosa felicitación a los entusiastas intérpretes y muy especialmente a las bellas e inteligentes señoritas que con su concurso dieron a la fiesta una nota de singular encanto.

LA FIESTA DE SANTO TOMÁS

El Consistorio de Juegos Florales euskaros tiene en estudio varios proyectos que tienden a marcar más y más la nota vasca del clásico día dedicado a celebrar nuestra maravillosa lengua y nuestras genuinas costumbres y tradiciones.

Pero es sensible que se haya escogido el mismo día para la «Fiesta de la Flor», porque tiende a desnaturalizar el carácter propio de la tradicional fecha.

Nosotros suscribimos gustosísimos cuantos elegios se hagan a los iniciadores de ese caritativo pensamiento, nosotros admiramos a las distinguidas damas que prestan su valiosísimo concurso en beneficio de los pobres enfermos, somos los primeros en ensalzar la bienhechora institución de la «Fiesta de la Flor», que desearemos arraigue para siempre en nuestra ciudad..... pero que se celebre en otro día, que no sea el único que en Donostia se dedica a hacer revivir el espíritu vasco.

A.

AUZI BAT

(Aurtengo indar-neurtzeetan *saria* irabazia.)

LORRETAKO sukaldlean, aspaldiko gabetan, bazebillen erlea : au da, zurrumurrua. Eztakit gaur, Parisen ta Berliñen artian ere, ainbeste ezta-baida ote dabilen.

Matſalenek erderaz ikasi nai zukian, bere ama Anemarik etzion eragozten, baña — ¿zertako dezu erdera? — esaten zion amak alabari.

— ¿Zertarako? — erantzuten zion alabak — eskale erdaldun bat atera badator ere ulertu eziñ eta.....

— Ogeitamalau urte badaramazkit Lorretan, ta oraindaño ateon-dora eterri izan diran eskale erdaldun guzai ulertu diet. Artaburu bat, ogi zati bat edo gazta apurtšo bat emanarekiñ erdaldun guzai ederki ulertu diet, eta aiñ ondo berak neri.

— Lengo zarren kontuak — esan ta buruari atz egiñaz, iſilldu oi zan Matſalen, ala nai ezpazukian ere.

Matſalenek, erderaz ikasteko aitzakiz, Madrillera juan nai zukian, Amoteiko Josepa bezela, eta amak igarten zien alabaren asmoai.

Gau baten, beste askotan bezela, eraso zioten elkarri ama-alabak, eta amak esan zion :

— Erdera, orren bearra bazaitzu, errian bertan ikasi zinezake.

Al. — ¿Nun?

Am. — Santſez barkillogillearen etſian. Neskame billa omen da-bill, eta.....

Al. — Leku onera bialdu nai nazu. Lengo egun batian eman zidan lotsa Prantſez edo traste orrek.....

Am. — ¿Nola?

Al. — Ni nere bidez kalian barruna nijuala « Ola moza » esan zidan, eta kolore gorriak atera ziztan.

Am. — ¿Zer esan nai izan zizun ba?

Al. — Gauz on andirik ez; motza naizela.

Am. — Ori ulertu baziñon, nik baño erdera geiago dakizu, ta ezteu iñora juan bearrik erderaz ikasteko.

Al. — Ez ba; agura mortzill aren neskame juango naiz eta bai ederki eman ere.

Am. — Neskame juan ta etše koandre egin zindezke.

Al. — Eta gero barkilloak saltzera.

Am. — Bai; baña erderaz.

Al. — Eskarrikasko. ¿Ortarakoše nagoala uste al dezu?

Am. — ¿Bai aldakizu, tšindurria nola ill zan?

Al. — Eztakit aditure egiñ ote dedan beiñere.

Am. — Ba jakiñ ezazu, ill zala, astuaren arrantza egiñ nai ta egiñ eziñez. Lertu ta ill egiñ zan.

Al. — Eztakit, zer esan nai dezun.

Am. — Zu Madrillera juateko asmoetan zabiltza, beste batzuek juan diralako, Oriñe da nai zendukiana.

Al. — Nik ba..... nik eztet esaten ezetzik ere, baña.....

Am. — Baña baietz esango zendoke noski.

Al. — Eztakit ba.

Am. — Nik bai. Eta oriñe izango litzake astoaren arrantza egiñ nai izatia.

Matšalen mormorretan bere artian, aldendu zan, auzia galduztat emanaz, esaten ziola bere buruari : Gure ama sorgiñā eztanik ere enuke esango. ¿Nundik dakizki orrek nere asmoak?

Amak berriz bere artian esaten zuan :

Lengo zarren esana
Beti da egia,
Sua dagon lekutik
Irtetzen da kia.

II

SENAR - EMAZTIAK

E. — ¿Zer deritzozu Praisko, gure Matšelen burutazioai?

S. — ¿Zer dakar ba, Anemari?

E. — Madrillera juan nai luke.

S. — ¿Zertara?

E. — Erderaz ikastera.

S. — Onuntzagore ikasiko du, ori baño ezpada.

E. — Oraingo umeak, beñepeiñ emakumeak, oso arroak dira.

S. — Bai lengoak ere.

E. — Ez genduan ba guk orrelako arrokeririk gaztetan.

S. — ¿Ez ote? Miriñakia jazten zenduanian, arrotso agertzen ziñan ba zerori ere.

E. — Guk miriñakiak soñian oi ginduzen, baña oraingo gaztiak buruan dabilzkite, guriak errian kabitu oi ziran, baña oraingoak probintzian ere ez. Zepeliñak bañore aruntzago eldunai lukete, ta juaten bazaigu etsetik gure Matšalen, egingo duana da, « aizia buruan ta ibilli munduan », ta gero bere ta gure ondamendia etseratuko digu.

S. — Etzaite eztutu : nere baimenik gabe eztu ezer egingo Matsalenek, eta nik baimenik eztiot emango nolanai, baizik ondo pentsatuta.

Onenbesterekiñ zerbait paketu zan Anemari, baña oso ez; bada esaten zuan Anton bera baño ere kaiku andiagoa da gure Praisko, ta alabak lošentſen batzuek egiten badizka, oriſe askoko da bere baimena emateko.

PEDRO MIGUEL URRUZUNO TA SALEGUI

(Amaituko da.)



CRÓNICA

Dos autorizaciones de importancia se han obtenido, que beneficiarán grandemente a dos capitales de la región vasca : el paseo del monte Urgull, en San Sebastián, y el derribo de murallas, en Pamplona.

El primero de los proyectos era una aspiración ya vieja en Donostia, que suspiraba por tener un paseo a orillas del mar que empalmara con las calles de su parte antigua.

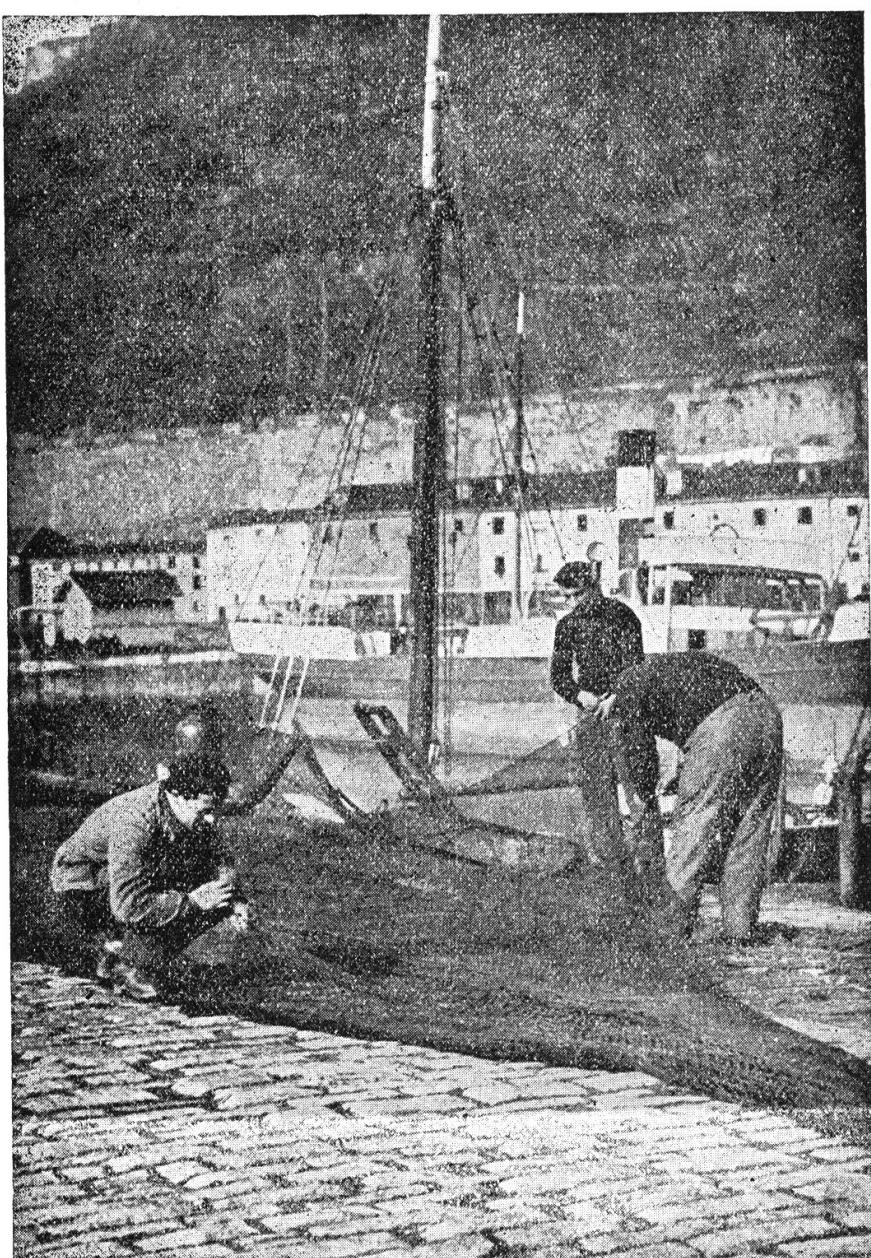
No sólo en el tiempo de las murallas, sino aun bastante más tarde también, las familias donostiarras tenían su paseo predilecto en las faldas del viejo castillo; y los días laborables, durante las primeras horas de la tarde, era lugar de reuniones caseras la amena y plácida esplanada situada sobre las casas del típico barrio de la Jarana. Aunque más tarde otro paseo de Ategorrieta le usurpara el nombre, éste era el que se llamaba el « paseo de los curas ».

Se perdieron las viejas costumbres, se inutilizaron los antiguos paseos, y, sin embargo, cada vez se sentía con mayor intensidad el deseo de disfrutar de los encantos de esa incomparable falda del monte Urgull.

La oportunidad de realizar esa ansiada reforma en los actuales momentos, tenía a su favor la de socorrer a tantos obreros privados del trabajo por las salpicaduras del conflicto europeo.

Todo ha obtenido satisfactoria solución merced a las gestiones practicadas por la Comisión que de nuestro Ayuntamiento se trasladó a Madrid, y que ha obtenido apoyo eficacísimo en las autoridades superiores del Estado.

Quinientas veinticinco mil pesetas se emplearán en las obras proyectadas, en ellas encontrará ocupación de 400 a 500 obreros, resol-



MONTE URGULL. — El « paseo de los curas ».

viéndose en parte el conflicto pendiente; y San Sebastián obtendrá plena satisfacción a sus constantes aspiraciones, y podrá ofrecer a forasteros y turistas la ideal *corniche* suspendida de los acantilados del monte Urgull.

Estamos de enhorabuena.

* * *

Los pamplonicas están que no caben de gozo. Las murallas de Pamplona, el pétreo cinturón que ahogaba la vida de aquella viril y noble ciudad, debe abatir sus negros baluartes para dar paso al engrandecimiento y prosperidad de la capital navarra. La tenacidad tradicional de sus hijos ha conseguido por fin cumplida satisfacción a sus constantes anhelos.

Las Cortes del Reino han resuelto por fin el suspirado derribo con arreglo a las siguientes bases, sumamente favorables para el Municipio pamplonés :

« Artículo 1.^º Se autoriza al Ayuntamiento de Pamplona para derribar las murallas del frente Suroeste de la plaza, desde la parte que toca con la prolongación de la calle de Yanguas y Miranda hasta la carretera de Madrid y Ripa de Beloso, sujetándose a las condiciones que se establecen en la presente ley, que modifica la que se dictó con fecha 15 de Julio de 1912.

» Art. 2.^º El Ayuntamiento dispondrá para el ensanche de la población de los terrenos que ocupan actualmente los glasis, fosos, fortificaciones y caminos de ronda en la parte de las murallas que va a derribarse.

» Esos terrenos serán limitados al Oeste por la prolongación de la fachada del cuartel del General Moriones y al Este por la línea que se ha trazado, de modo que quede franco el acceso al baluarte de Labrit y a la cuneta de San Bartolomé.

» También quedarán para el Ayuntamiento los terrenos llamados de Hornabeque al lado del fuerte del Príncipe, declarados dentro de la zona del ensanche que se fija en el artículo 6.^º

» Art. 3.^º Quedarán de propiedad del Ayuntamiento todos los materiales existentes en los terrenos, fosos y murallas citados, como piedras, ladrillos, etc.

» Los escudos, lápidas talladas e inscripciones que tengan valor militar, arqueológico y artístico se custodiarán en el parque de Artillería.

» Art. 4.^º El Ayuntamiento de Pamplona quedará obligado a construir por su cuenta dos grupos de edificios con destino a dependencias militares, con un presupuesto de un millón de pesetas, con arreglo a las condiciones siguientes :

» El primer grupo, en el que se invertirán quinientas mil pesetas aproximadamente, se construirá en un plazo de cuatro años, a contar desde la presente ley, invirtiéndose en cada uno la cuarta parte del presupuesto total.

» El segundo grupo, en el que se invertirá la diferencia entre lo gastado en el anterior y un millón de pesetas como máximo, se construirá tan pronto como la zona urbanizada en el ensanche, incluyendo

o contando las edificaciones de todo género, alcance una extensión de 220.000 metros cuadrados.

» La realización de los proyectos y planos para la construcción de esas edificaciones militares, así como su dirección, estarán a cargo del ramo de guerra, sufragando el Ayuntamiento todos los gastos dentro de los límites fijados anteriormente.

» Art. 5.^º El Municipio queda obligado a construir a lo largo de la línea del ensanche una carretera que quedará de su propiedad, de doce metros de ancha por lo menos, suficientemente afirmada para que puedan pasar por ella carros, y para que sirva de camino militar que facilite el acceso a las nuevas obras de defensa que el ramo de Guerra considere necesarias para cerrar la parte Sureste de la plaza.

» Art. 6.^º El ensanche comprenderá una zona que tendrá por límites, al Oeste la prolongación de la calle de Yanguas y Miranda, por el Sur la depresión natural del terreno que empieza en la Cruz Negra y termina cerca de la bifurcación de las carreteras a Villava y Mendi-llori y fuente de la Teja, pudiendo edificarse en él cuantas construcciones interesen al Municipio, sin limitación alguna.

» Art. 7.^º El Ayuntamiento costeará la construcción de dos nuevas casetas para carabineros en sustitución de las casetas de San Nicolás y Tejería, que han de destruirse, edificándolas en solar que el mismo Ayuntamiento proporcionará.

» Art. 8.^º El derribo de las murallas lo efectuará el Ayuntamiento por su cuenta y en el tiempo y forma que crea convenientes y podrá comenzarlo ya desde luego, previa entrega que se hará inmediatamente al mismo de las murallas, fosos, etc., quedando en libertad para proceder al derribo de rebellines, escarpas, contraescarpas, caminos cubiertos y demás obras exteriores y para proceder al relleno de los fosos y a la explanación de los glasis.

» Pero el ramo de Guerra tendrá facultad para señalar el plazo máximo, en el cual el Ayuntamiento deberá construir la carretera a que se refiere el artículo 5.^º. »

Nuestra más efusiva felicitación a nuestros hermanos de Pamplona.

* * *

Contrasta con las anteriores noticias la destrucción del Teatro Arriaga de Bilbao, que en la madrugada del día 22 del actual lo redujo a pavetas un formidable incendio.

Felizmente no hubo desgracias personales que lamentar, y aunque la familia del conserje con sus dos hijos pequeños y sirvienta dieron la nota emocionante pidiendo a gritos socorro desde un ángulo de la terraza superior durante hora y media, por fin fueron todos puestos a salvo.

El edificio estaba asegurado y se considera probable la reconstrucción inmediata. Las pérdidas experimentadas por los artistas que actuaban en aquel coliseo han sido completas, y la generosidad bilbaína ha acudido presurosa a prestar su caritativa ayuda.

¡Pobre Teatro Arriaga! El coliseo donde se inició el teatro lírico vasco, donde se estrenaron *Chanton-Piperri, Anboto* y otras afortunadas creaciones euskéricas, ya no existe.

* * *

La destrucción del Teatro Arriaga ha sido causa de que la compañía liliputiense se trasladara al « Salón Miramar », de nuestra Ciudad, donde ha actuado durante las Pascuas.

Los *kakagiñones* han atraído todas las miradas del público callejero, que les acompañaba formando verdaderas manifestaciones.

Ellos han constituido la nota de las actuales Navidades, en que por otra parte no se han notado mucho ni los *Nasi-mientos* ni los estropedadores de villancicos.

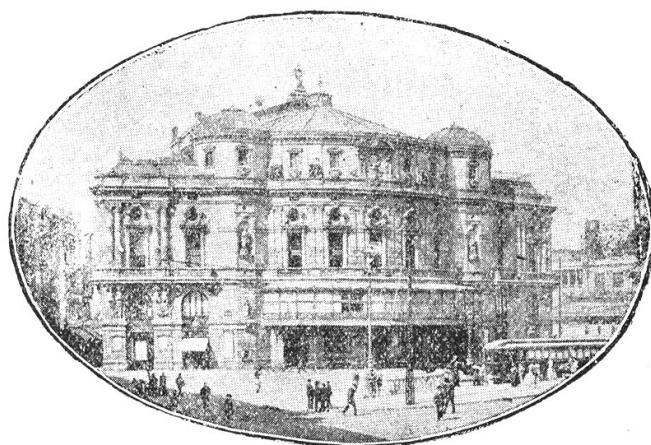
* *

Un modesto matrimonio ha visto aumentada su

prole en las actuales Navidades con dos rollizos gemelos. La madre procura en vano disimular sus amarguras; el padre, queriendo distraerla, la parodia el villancico del día, mientras da unos brincos:

¡Qué alegre es el mundo!
¡Que han nacido *dos*!

TEA



BILBAO. — Teatro Arriaga.

EUSKALDUN FEDEA

TA

KANTARITALDE DONOSTIARRA

EMEZORTZI urte osatu dia Mondragon-ko Euskal-jai ospatsuetan le-nengo ekiñ aldiya egin genduela elkarrekin, Kantaritalde Donostiarra-k eta Euskaldun Fedea-tarrak, Norberto Luzuriaga zana ta errenkada oen egilliaren zuzendepean; ta arrezkeron anaitasun aundizko korapillo sendozko lotura batek estutzen gaitu, egurketariak ezi bigurra-kin egurra bezela.

Aurten ere agertaldi ederra egin degu karrika Nagusiko Antzoki zarrera Done Tomas egunean, aurretiyoko oiturai zintzo jarraituaz, Euskal-itx jostaldien Batzarrea-kin bat egiñik.

Arratsaldeko iru t'erdiyetan lenengo jai aldiyak izan zuben asiyera, chistulariaren karrika jira pozgarizkuakiñ, ta gero Antzokiyen ekin zi-yon Migel Oñate maisu yayuaren zuzendepean, onen euskal moldaera ederra joaz, arrabetariaren oskintzarekin azalkayak agintzen zuben bezela, ta chalo aundiak aditu zituen Oñate jaunak, bere egintza ūamur eta egokiro antolatugatik.

Euskaldun Fedea-k ekin zi-yon ondoren, *¡Aitona! ¡Aitona!* izentzat daramakiyen abalizketa eder Joñen Ganboa-k apainkiro moldatuarekin.

Gai onen bearketan chit goi mallak achiturik aditu ziran guztiyak; batez ere Felipa Uranga, erraiñ Petra-ren antza irudikaitzez euskal iz-kuntzan garbiro erabaki zituelako bere ekin aldiyak. Gañera bazirudi-ten lan ontaz bestera sayatzen etzanen bat zala; ala, ikusirik Antzokiyen arki ziranak zenbaterañoko yayotasunean ari zan, chaloka jardun zuten aldi luzean atzartea pitzatu arte; ta Biñori Arrieta ere etzan atzera gelditu beraren mendeko ekiñ aldiyarekin. *¡Ori da mingaña,*

ori! ¡Ori da garbi itz egitia! ¡Ai zer bi emakume euskaldar yayaak dauzkagun Euskaldun Fedea-n! Oek bezelako maitetasunakin elduko baliyoteke euskaldun emakume guztiak euskerari, ez litzake gure izkuntza geldituko gaur daguen gisan ertztua leku eztu ta chikiyan, bai-zik suaitz gazte ta indartsuak oi duben bezela, zañak ugariro zabalduko lituzteke urrutiyetaraño.

Ta, ¿zer esango det Gregorio Beorlegi-gatik? ¿Alda iñor esango lukienik gai oetan ez dala au maiñu audi bat? Aspaldiko urtietan Antzokiko irudigiyen ez da agertu onen mallak berdinduko dituenik. ¡Ura aitona polita irten zan Done Tomas egunian Antzokiyan jende aurrera, bere illoba *Jošecho*, Manuelcho Uranga muñikua eskutik zubela! ¡Eta zer egoki egin zuten oek biyak beren sayua! Antzokiyan gau artan eskuak ezik oñak ere beartu zituzten ango aulkietan eſerita zeudenak; irudi guztiyetan irteera berrirotu bearrean arkitu zirala chalo otsak aditzera esanarekin, aski da.

Ganboa-k ere sayo bikaña egin zuben *Manu-dantzari* izentzat daramakiyen nere bakarrizketarekiñ; eta Euskal-itz jostaldien Batzarrea-k bere aurkestaldiya egin zuben chistulariaren bilkidarekin sariya emanik, bere gayak goikiro osatu zituelako, Ernani-ko talde osoari; ondoren irakurrik Toribio Alzaga goarpelari jaunak, beti oituratzan duben bezela Batzarrea-ren epaia, ta gero Emiliano Mujika jaunaren moldaera eder goikiro moldatutakoa, saritua gertatu zalako; gai ontan Batzarburutza egin zuben izkribalari bikaiñ Adrian Loyarte jaun argidotarrak, aldamenean zituelarik, Joakin Muñoz-Baroja ta beste batzardar batzuek, emanik lenengo jai aldiyari bertsolarien jardun aldiyakiñ bukaera chit chalo aundipean.

* * *

Arratseko zortzi t'erdietan bigarrenari eman zitzayon arratsaldean bezela arrabetariyen oskintzakin asiyera; ta berriro iruditegira aurkestu ziran Euskaldun Fedea-tarrak lendik beziñ yayotasun aundiyan ekiteko beren sayuari ¡*Aitona!* ¡*Aitona!* aurkestatuaz arratsaldean bañon askotzaz ere obetuago.

Aspertzen zalla dan edo nekeak ikaratzen ez duben Gregorio Beorlegi-ren chanda izan zan ondoren, *Ero algara*, errenkada oen jabe daren bakarrizketarekin, ta aiñ egokiro ta maisutasun goitsuz egin zuben bere sayua, non oraindik onen bukaeran egin zizkaten chalozko zalapataren otsak aldegiñ ez duben nere belarriyetatik. ¡A, bejondai-

kela Gregorio! ¡Ori dek, ori, mutill gaztian sasoya! Irekin joan litekek *Kalais*-era ere; bañan ez orain, pakiak egitian.

Onen ondoren, kaškagorri zaill baten irteera etorri zan bere chandaz Sekundino Esnaola maisu bikañaren ardatz mendean; da esatia, Kantaritalde Donostiarra goikiro erramutua, ta onen ekintza zer esanik, edo aitzakirik gabe aitor liteke izan zala osoro ederra, ta chalo ugariyen jabe egiñik aldegin zubela Esnaola jaunak iruditegitik bere karnaba zall ederrarekin, Martzelino Soroa jaun zanaren *Abek ištillubak* aurkesta zediñ; gai onen sayua nolakoa izan zan ez det esan nai, nere arrazoyak iñoren kalterako izan ez ditezen; bañan bai, bertsolariyen jardun aldiya izan zala guztiz ona, ta chalo ugari ta chanpon ederrak irabazi zituztela Olloki, Pello Errota, Chirrita, Telleichiki ta beste izenez zein dan oroitzten etzaidan batek; eta orain ¿noiz arte? Ikusiko degu.

JUAN IGNACIO URANGA



EXTRACTOS DE LAS SESIONES CELEBRADAS

POR LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE GUIPÚZCOA

NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN. — *Lunes 5 de Enero de 1914.*

Bajo la presidencia del Gobernador civil, Excmo. Sr. Marqués de Atarfe, se reunió en el despacho del mismo, la Comisión de Monumentos, concurriendo los vocales Sres. Añíbarro, Marqués de Seoane, Marqués de Roca-Verde, Arteche, Camio, Caballero, Soraluce y Laffitte (secretario).

Después de aprobadas las actas de las sesiones anteriores, se dió lectura del nuevo informe encargado a los Sres. Añíbarro y Camio, referente a las instancias de D. Emilio Rotondo Nicolau y de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, solicitando el derecho de exploración de las cavernas de Landarbaso.

Se hace un minucioso estudio de la legislación vigente relativa a la materia, de la que se deduce en primer término que el Estado se reserva el dominio de todo cuanto representa algo que merezca ser conservado por su mérito artístico, histórico o paleontológico, siendo por tanto el único facultado para otorgar esa clase de concesiones, previos los requisitos indispensables, es decir, que el Ministerio de Instrucción Pública con la Junta Superior de excavaciones y antigüedades es la que entiende en el asunto y concede la autorización. En consecuencia, ni el señor Gobernador civil ni la Comisión de Monumentos están facultados para resolver el caso.

Estos organismos, aparte de su carácter de cuerpos consultivos de las primeras autoridades civiles de provincias, pueden ejercer una acción fiscalizadora que la misma ley les reconoce en asuntos de esa índole, llegando sus derechos hasta la facultad de dirigir excavaciones

arqueológicas, por lo cual se indica en el informe de referencia, que en principio, y abonando los derechos existentes, debe ser esta misma Comisión de Monumentos quien obtenga la concesión solicitada por el Sr. Rotondo Nicolau.

También se consigna que, habiéndose presentado los escritos mencionados en que se informa, ante autoridad que no es llamada a tramar ni a resolver el caso, es de dictamen la Comisión que se archiven aquellas instancias y que sea oído el Ayuntamiento de Rentería al efecto de confirmar el aserto de ser dueño de las cavernas de « Aitzbitarte ».

El informe, del que se da ligera idea, fué aprobado sin discusión, acordándose comunicarlo al señor Gobernador civil para que lo traslade a los interesados y formule por oficio a la Corporación municipal de Rentería una pregunta relacionada con la pretendida propiedad de las citadas cavernas.

Se dió acto seguido cuenta de la Real orden del Ministerio de Instrucción Pública, en la que se concreta el área que comprende la parte del exconvento de San Telmo, declarado Monumento Nacional. Su lectura fué escuchada con vivo agrado, concediéndose a propuesta del Sr. Camio un expresivo voto de gracias para el señor Ministro del ramo, que hubo de hacerse extensivo a indicación del señor Marqués de Seoane, a los Sres. D. Antonio Garrido y Duque de Mandas, por su valiosísima intervención en pro de las favorables resoluciones recaídas sobre extremo tan importante.

La Diputación provincial comunicaba en expresivo oficio que ha restablecido la subvención anual de 500 pesetas.

Propuso el Sr. Añíbarro que se manifieste a esa Corporación el testimonio del más vivo reconocimiento de esta Comisión, la cual experimenta grandes deseos de corresponder a esa atención con las mejores relaciones por parte de la Junta. Así se acuerda, por unanimidad.

A continuación se dió lectura del telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, comunicando que, a su propuesta, el Consejo de Ministros había acordado exceptuar de la subasta del monte Urgull, el exconvento de San Telmo.

El presidente expuso que a reserva de tributarle las gracias en atento oficio, se le remitiera un telegrama de felicitación que fué redactado en el acto para darle curso.

Fueron presentados en concepto de donativos, la monografía « Her-

nani », de D. Salustiano Gastaminza, y el folleto « Nuestra Señora de la Virgen del Coro » del vocal Sr. Soraluce, acordándose significarles el reconocimiento más sincero.

De la última publicación se adquirirán 25 ejemplares en obsequio al fin benéfico a que se destina el producto de las ventas.

El señor Marqués de Seoane solicitó autorización para proseguir las gestiones entabladas con la empresa que trata de hacer proposiciones para adquirir en subasta el monte Urgull. Quedó facultado.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN. — *Lunes 20 de Julio de 1914.*

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Manuel Martínez Añíbarro y previa convocatoria, se reunió en el salón de Juntas del Instituto provincial esta Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa, con la asistencia de los señores Marqués de Seoane, Camio, Caballero, Arteche y Laffitte.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor Secretario dió lectura a la R. O. de 31 de Diciembre de 1913, del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, declarando subsistente la excepción de la venta del exconvento de San Telmo.

La Comisión acordó haber oido con agrado su lectura y que se comuniquen las gracias más expresivas al señor Ministro. Al propio tiempo se le rogará que autorice a este Junta de una manera oficial a que gire una visita de inspección a dicho exconvento para que vea el estado en que se halla después de declarado Monumento Nacional.

El Sr. Añíbarro manifestó que había visto inserta en el periódico *Revista de Instrucción pública*, una circular del Nuncio Monseñor Ragonessi, recomendando a los Cardenales, Arzobispos y Obispos de España la conservación y custodia de los Monumentos artísticos e históricos de sus Diócesis.

Estimando esta Comisión que por su carácter de delegada de las Academias en esta materia, pudiera servir de asesora, propuso y así se acordó, que se dirigiera un oficio al señor Obispo de Vitoria, ofreciendo el concurso de esta Junta para lo que respecta a los Monumentos y objetos artísticos y religiosos que radican en Guipúzcoa.

Se acordó felicitar al vocal Excmo. Sr. Marqués de Roca-Verde por

su elección de Diputado a Cortes por este distrito y por su ingreso en la Orden de Calatrava.

El señor Marqués de Seoane presentó una proposición en la que se hacen consideraciones muy atinadas respecto al actual escudo de la Ciudad de San Sebastián, que no ostenta la exactitud histórica que por tradición le corresponde.

« La representación heráldica de la capital de Guipúzcoa — dice — entendemos debe modificarse, sustituyendo al actual, aquel que ostentó hace más de seis centurias. »

Se extiende el autor en otras apreciaciones muy elocuentes en apoyo de su aserto, y agrega, que siendo de la incumbencia de esta Comisión el esclarecimiento de la verdad histórica y artística de la provincia para destruir los errores introducidos en ella, que se dirija al Ayuntamiento donostiarra una comunicación bien razonada, disponiendo la conveniencia de que se sustituya el actual emblema por la auténtica y legendaria.

En dicha proposición se describe el escudo, en una de cuyas caras y dentro de una orla aparece una nave de gran sabor de época, gobernada por un marino, al cual hace frente otro sentado en la proa. Arriba, en el aparejo, otros dos ejecutan maniobras. Alrededor se lee la siguiente inscripción :

Sigillum Concilii de Santo Sebastianio :

Esa nao se halla representada en el sello del Concejo que en 1297 pendía de un documento célebre.

La proposición quedó aprobada, pasando a estudio de una Comisión compuesta del autor y del Sr. Camio para que se redacte el oportunuo escrito a fin de someterlo al Excmo. Ayuntamiento, a los efectos de su resolución.

Y se levantó la sesión.

NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN. — *Lunes 30 de Noviembre de 1914.*

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Manuel Martínez Añíbarro en la sala de Juntas del Instituto General y Técnico, concurriendo los señores Marqués de Seoane, Marqués de Roca-

Verde, Camio y Laffitte. Los Sres. Pavía, Caballero y Gordón excusaron su asistencia.

Se leyó una comunicación del Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria aceptando con agrado el ofrecimiento de esta Junta para asesorarle en lo referente a los monumentos y objetos artísticos religiosos de Guipúzcoa.

El Sr. Añíbarro propuso que se dé cuenta a las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, del escrito dirigido al Ministro de Instrucción pública, en el que se le rogaba honrara a esta Comisión con el encargo oficial de girar una visita de inspección al ex-convento de San Telmo para examinar el estado en que se halla en la actualidad; y que en vista de que no se ha obtenido contestación alguna del citado Ministerio, se le reitere la misma súplica. Así se acordó.

La Junta se enteró con agrado de que la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País se trasladaba de los locales provisionales que ocupaba a los más amplios y cómodos emplazados junto al Salón de Miramar, y se acordó solicitar de ese organismo la cesión de un espacio en su nuevo departamento para celebrar las sesiones de esta Comisión e instalar convenientemente su Biblioteca y demás enseres, ínterin la Diputación, en virtud de su promesa, la facilite en su día una sala en sus nuevas oficinas.

En cumplimiento de lo convenido en la anterior sesión, los señores Marqués de Seoane y D. Ramón L. de Camio presentaron el informe referente al cambio de la nave del escudo de esta Ciudad que se propondrá al Excmo. Ayuntamiento.

En el escrito, que es bastante extenso, se penetra en los campos de la investigación histórica y documental, constituyendo por la solidez de sus argumentos un tema interesante que mueve a comprender la necesidad de adoptar resueltamente la resolución de sustituir la actual nave del escudo de San Sebastián por la otra que se propone y que simboliza la antigüedad y el emporio comercial y marítimo que la Ciudad alcanzó en otras edades.

La significación de los atributos del emblema que se analiza en el informe, están en relación con los episodios más culminantes de la historia local desde los más lejanos tiempos hasta que vino a formar parte de la célebre Hermandad de las Marismas.

Esas circunstancias reunidas, dice el informe, son dignas de ser restablecidas para perpetuar con su uso tan preciado legado, por lo cual se aboga encarecidamente por que se cambie la nave existente en su

escudo — cuyo origen es de hacia el año 1682 en que se expidió una certificación de uso de armas — por la nao que se ostentó cuando menos desde 1297, y de esta forma se habrá restablecido el uso de la enseña auténtica.

La Junta aprobó por unanimidad tan luminoso informe acordándose trasladarlo al Excmo. Ayuntamiento.

Como gráficos demostrativos del asunto estudiado, acompañarán al escrito de esta Comisión varios diseños, uno en la forma del escudo, otro para el sello y los restantes, reproducciones fotográficas del original con sus leyendas.

Antes de terminar la sesión el vocal tesorero señor Marqués de Roca-Verde, hizo el descargo de su gestión administrativa, dando nota detallada del estado económico de la Comisión. Fué escuchado con agrado.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió fin al acto.

